

CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA - OFICINA JURÍDICA

**MINISTERIO DE DEFENSA NACION
DIRECCION GENERAL MARITIMA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 181/2022

REFERENCIA: INVESTIGACION ADMINISTRATIVA No. 15032019-013

PARTES: EDIFICIO MANGLARES DEL CABRERO ETAPA I

AUTO: DE FECHA 20 DE MAYO DEL 2022, POR MEDIO CUAL SE REQUIERE NUEVAMENTE A LA ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA PARA QUE REMITA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DEL EDIFICIO MANGLARES DEL CABRERO ETAPA I

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY OCHO (08) DE JUNIO DEL 2022 LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.



**CPS BERNARDO BALLESTERO PETRO
ASESOR JURIDICO CP05**

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCION GENERAL MARÍTIMA-
CAPITANIA DE PUERTO DE CARTAGENA**

Cartagena D.T y C. veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022)

REF: *Investigación administrativa No. 15032019-013- EDIFICIO MANGLARES DE CABRERO ETAPA 1*

Examinado el expediente contentivo de la investigación de la referencia, se tiene que a la fecha no se ha obtenido respuesta por parte de la Alcaldía Distrital de Cartagena, respecto al oficio No. 152020003354 del 22 de septiembre de 2020, consistente en la remisión de copia del registro de inscripción de la propiedad horizontal, o certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica correspondiente a la Copropiedad "Edificio Manglares del Cabrero Etapa 1"; requerimiento reiterado posteriormente mediante los oficios No. 15202004650 del 03 de diciembre de 2020, 15202105360 del 06 de octubre de 20121 y No. 15202200998 del 03 de marzo de 2022.

Teniendo en cuenta el panorama fáctico que antecede, resulta necesario requerir enérgicamente a la Alcaldía Distrital de Cartagena, en aras de impulsar y darle continuidad a las etapas procesales subsiguientes de la presente actuación administrativa.

RESUELVE

PRIMERO: Requerir nuevamente a la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias conforme a la parte motiva del presente proveído.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



Capitán de Navío **DARIO EDUARDO SANABRIA GAITÁN**
Capitán de Puerto de Cartagena

CPS. BBP

